

ALMIGAR INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en Madrid, calle Jorge Juan, 68, el próximo día 20 de diciembre de 2004, a las doce horas (12,00 h.), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa de Valores de Madrid.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los partícipes a examinar en el domicilio social los acuerdos propuestos.

Madrid, 22 de noviembre de 2004.—Secretario del Consejo de Administración, Miguel Villa Díez.—53.767.

ALOS SISTEMAS PLACA WORLD, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 104/04, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de César Augusto Cueva Hernández, contra Alos Sistemas Placa World, S.L., sobre despido, se ha dictado en fecha dos de noviembre de dos mil cuatro, Auto por el que se declara al ejecutado Alos Sistemas Placa World, S.L. en situación de insolvencia parcial por importe de 3132,24 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 8 de noviembre de 2004.—Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid.—53.519.

ANGEL OJEDA Y CÍA., S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Socios

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores socios a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio sito en Muelle de Ribera, Dársena Pesquera, Las Palmas de Gran Canaria, a las diecisiete horas del día 22 de diciembre de 2004.

Orden del día

Primero.—Solicitud de despido colectivo de la plantilla de la empresa, ante la Autoridad Laboral competente.

Segundo.—Declaración de concurso de la sociedad, ante la Jurisdicción competente.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de noviembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Enrique Ojeda Landa.—54.978.

ARAVACA SEGURIDAD PRIVADA, S. L.

Declaración de insolvencia

Elena Buisán García, Secretario Judicial (en sustitución) del Juzgado de lo Social n.º 13 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 98/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias

de Alejandro Iglesias Horcajuelo, Ismael Santana Herrera, Juan Carlos González Labrador contra la empresa Aravaca Privada Seguridad, S. L., sobre cantidad se ha dictado resolución el 18-11-04 que contiene la siguiente parte dispositiva:

«a) Se declara al/los ejecutado/s Aravaca Seguridad Privada, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 1.155,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.»

Madrid, 17 de noviembre de 2004.—Elena Buisán García, Secretario Judicial (en sustitución) del Juzgado de lo Social n.º 13 de Madrid.—53.849.

ARCABI 3000, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Compañía que tendrá lugar en Gran Vía, 38, Bilbao, el próximo día 27 de diciembre de 2004 a las doce de la mañana en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Solicitud de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5.3 y concordantes de los estatutos sociales. Cese y nombramiento de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Segundo.—Comité de Auditoría y consiguiente revocación del artículo estatutario correspondiente.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y en particular el texto íntegro del proyecto de nuevos artículos estatutarios, y los correspondientes informes de los Administradores, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas). El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Bilbao, 24 de noviembre de 2004.—Ramón Ruiz de la Torre, Vicesecretario del Consejo de Administración.—53.629.

ARDIZIA DE INVERSIONES, S. I. C. A. V., S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Ardizia de Inversiones, S. I. C. A. V., Sociedad Anónima, de fecha 2 de diciembre de 2004, y de conformidad con el artículo 13.º de los Estatutos Sociales y con los artículos 97 y 98 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores socios a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en Madrid, calle Nuria, 59, planta 2.ª, Oficina I, el próximo día 21 de diciembre de 2.004, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y en el caso de que fuera necesario, a las once horas de la mañana del día 22 de diciembre de 2.004, también en Madrid, calle Nuria, 59, planta 2.ª, Oficina I, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Anular el acuerdo de aprobación del Reglamento de la Junta General adoptado por la Junta General de accionistas de la Sociedad el 17 de mayo de 2004, y el acuerdo de cambio de domicilio social adoptado por la Junta General de accionistas de la Sociedad el 7 de julio de 2004.

Segundo.—Cambio de domicilio social, y consiguiente modificación del artículo 3.º de los estatutos sociales.

Tercero.—Aprobación del Reglamento de la Junta General de accionistas de la Sociedad.

Cuarto.—Reelección de los auditores de cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General.

En cumplimiento del artículo 144.1.c) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación del artículo 3.º de los Estatutos Sociales propuesta por el Consejo de Administración, y del informe del Consejo de Administración sobre esta modificación estatutaria, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 2 de diciembre de 2004.—La Presidente del Consejo de Administración, Dña. Elisa Fernández Paradelo.—54.996.

ARMADORES DE BURELA, S. A. (ABSA)

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad Armadores de Burela, S. A. (ABSA), en reunión del 26 de noviembre de 2004, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Burela (Lugo), en el Salón de Actos de Armadores de Burela (nueva lonja en el Puerto Pesquero), el próximo día 2 de enero de 2005 (domingo), a las 11 de la mañana, en primera convocatoria, y el día 3 de enero de 2005 (lunes), en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social en 1.800.151,44 euros o en la cuantía de las suscripciones que se efectúen, mediante la emisión de 60.000 nuevas acciones, a la par, con aportaciones dinerarias, con derecho de suscripción preferente por plazo de un mes y desembolso íntegro en el momento de la suscripción.

Segundo.—Ratificación de nombramiento de miembro del Consejo designado provisionalmente por el Consejo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Burela, 1 de diciembre de 2004.—El Presidente del Consejo, Fdo. Ángel Fernández Vequez.—54.969.

ARTICOR IBÉRICA CAKE INNOVATIONS, SOCIEDAD LIMITADA

La Junta General de Accionistas de Articor Ibérica Cake Innovations, Sociedad Limitada, decidió aprobar en la Junta Universal de fecha 4 de noviembre de 2004 el cambio de denominación social, modificando así el artículo 2 de sus Estatutos sociales que pasa a tener la siguiente redacción: «La Sociedad se denominará Argos Cakedecor, Sociedad Limitada».

Lo cual se hace público al amparo del artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de noviembre de 2004.—Suen Erika Wormer, Administrador único.—53.768.